



ANUNCIO

De la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Resolución de Alcaldía N.º 303 de fecha 12/05/2021, correspondiente a la Bolsa de empleo de Peón de Usos Múltiples, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo),

Nº REGISTRO	DNI/NIE	ADMITIDO/A
1309	06280464S	ADMITIDO/A
1395	06242443J	ADMITIDO/A
1402	06257674H	ADMITIDO/A
1431	06278702R	ADMITIDO/A
1491	03901968H	ADMITIDO/A
1578	06250515N	ADMITIDO/A
1593	X6883824Q	ADMITIDO/A
1608	06271721N	ADMITIDO/A
1610	06272629T	ADMITIDO/A
1623	06282614A	ADMITIDO/A
1630	06254237P	ADMITIDO/A
1631	06291430X	ADMITIDO/A
1632	70352352K	ADMITIDO/A
1633	06242175K	ADMITIDO/A

Nº REGISTRO	DNI/NIE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO
RE-47	06290254F	EXCLUIDO/A	Titulación requerida sin compulsar

Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

